

Rut :69.252.500-0

Dirección Demandante :

Teléfono :56-55-2569200

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Unidad de Compra :Dideco

Fecha Envío OC. :02-12-2025 16:41:32

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4996-133-AG25

SEÑOR (ES) :ÁLVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD

RUT :6.060.811-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Carpetas institucionales-400-DIDECO compra ágil: 4996-146-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :17-12-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :GUSTAVO LE PAGE 328

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

DIRECCION DE DESPACHO :GUSTAVO LE PAGE 328

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011	Carpetas para archivos	40 Unidad	Carpetas institucionales con colores corporativos y logo institucional, tamaño oficio, impresión digital en una cara, laminado mate, en papel couche 300g (según imagen referencial adjunta).		2.100,00	0,00	0,00	84.000
						Neto	\$	84.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	84.000
						19% IVA	\$	15.960
						Total	\$	99.960

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Cuenta presupuestaria municipal

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 4996-133-AG25 dirigida a ÁLVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD

EL ENVÍO DEBE HACERSE CON GUÍA DE DESPACHO, SI ES CON FACTURA, ESTÁ SERÁ RECHAZADA. Facturar al giro de ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>